

# LAZARILLOS DEL CAUDILLO. EL HURTO COMO ARMA DE LOS DÉBILES FRENTE A LA AUTARQUÍA FRANQUISTA\*

Óscar Rodríguez Barreira

Y también porque consideren los que heredaron nobles estados  
cuan poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial

*Lázaro de Tormes*

*BALANCE pobre, gran punto flaco, asignatura pendiente...* Señalar las carencias de la historia social del franquismo no es ninguna novedad. Sin embargo, hace unos años Miguel Ángel Cabrera apuntó la existencia de un salto cualitativo sustentado en la historia de la vida cotidiana. No se equivocaba. Los trabajos pioneros de Conxita Mir abrieron un espacio para el análisis de las actitudes sociales y las resistencias cotidianas a la dictadura durante los años cuarenta. Los trabajos posteriores reinterpretan la opinión popular de postguerra tomando muy en cuenta la efervescente, aunque callada, lucha cotidiana por la subsistencia. Han quebrado el *mito* de la *paz social* franquista abriendo, al tiempo, un debate sobre los motivos y valores de esa conflictividad diaria. Éste no sólo conecta con otro, más amplio, sobre la capacidad de las dictaduras para captar adhesiones sino que también permite discutir el carácter de las resistencias individuales dentro del debate sobre las actitudes sociales ante las dictaduras.<sup>1</sup>

El presente ensayo aprovechará las recientes aportaciones de la historia de la vida cotidiana al entendimiento del franquismo. Partiendo de documentación, y estudios, locales y regionales de la periferia –Andalucía, Murcia, Galicia, La Mancha, Cataluña...– analizamos la opinión popular bajo la dictadura historiando algunas de las prácticas subalternas. Ofrecemos, así, una lectura más plural que la realizada *desde arriba*. Nuestra estrategia es enfocar a personas normalmente olvidadas –jornaleros, campesinos, marginados, mujeres

\* Este ensayo ha sido realizado gracias a la financiación del Ministerio de Educación, mediante el Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos del Plan Nacional de I-D+i 2008-2011. Ana Cabana, Andrés Sánchez Picón, Gutmaro Gómez, Sofía Rodríguez, Jorge Marco –así como el resto de asistentes a los seminarios de Historia Contemporánea de la UCM, “MODESAL” de la UAL y del grupo de investigación HISTAGRA de la USC– sometieron una primera versión del texto a su oportuna crítica. No obstante, soy el único responsable de cualquier error.

<sup>1</sup> Miguel Ángel Cabrera, “Developments in Contemporary Spanish Historiography: From Social History to the New Cultural History”, *Journal of Modern History*, 77 (2005), pp. 988-1023. Carme Molinero y Pere Ysàs, “La historia social de la época franquista. Una aproximación”, *Historia Social*, 30 (1998), pp. 133-154 y Ana Cabana, “Passive Resistance. Notes for a more complete understanding of the resistance practices of the rural population during the Franco dictatorship”, *Amnis* [On line], 9 (2010).



y niños...— y centramos en sus condiciones de subsistencia y en las respuestas personales que presentaron a las mismas. El debate historiográfico surgirá, precisamente, en el valor político del que se dote a estas *estrategias de subsistencia: antifranquismo, supervivencia, egoísmo...* Estas, y otras, son las respuestas ofrecidas por la más reciente historiografía que, sin embargo, coincide en presentar una España mísera plagada de pícaros que, cual Lázaro de Tormes, traspasaban la ley —un día sí, otro día también— en busca de sustento.<sup>2</sup>

Timos, estraperlo, robos... hubo un amplio repertorio de acciones. No obstante, aquí nos centraremos en una sola modalidad: el hurto —las más de las veces el *famélico*—. Utilizando el concepto de armas de los débiles mostraremos cómo algunos hurtos pueden ser considerados resistencias cotidianas al primer franquismo ubicándose no en el terreno de la oposición sino en el de las resistencias y, a veces, en el de las disidencias al franquismo. Para ello, y en primer lugar, explicaremos la ciega política económica desplegada por el franquismo en la postguerra y el coste social de la misma. La extrema situación de las capas menesterosas se agravó, y al mismo tiempo condicionó, por la vasta represión desatada por la dictadura. Una violencia estructural de múltiples consecuencias. Más adelante nos preguntaremos por la extensión de los delitos contra la propiedad durante la postguerra y por la condición de sus autores: ¿cuántos y quiénes eran? Todo ello nos llevará a debatir sobre la innegable relación entre el hambre y estas prácticas realizando una valoración política de las mismas. El hurto es una satisfacción ilícita de necesidades personales —de enriquecimiento o de supervivencia— pero en función de sus formas, objetivos, víctimas y consecuencias puede convertirse en algo más. Dipesh Chakrabarty ha señalado la brecha hermenéutica que abre la historia social cuando, pretendiendo dar agencia a los subalternos, luego no tiene en cuenta su voz bien por carecer de fundamento científico bien por deshacer el protagonismo de los mismos. Imposible de suturar la brecha, la solución al roto epistémico pasa por crear relatos abiertos o polisémicos. Nuestra aportación usará, preferentemente, acciones individuales, mostrará casos con lecturas polisémicas y también otros que desestabilizaron el sistema —*lucha de clases sin clases*— e incluso algunos en los que las normas familiares o las de género facilitaron su desarrollo. Las lecturas de estas insurgencias cotidianas serán abiertas y complejas ya que, como explica James Scott, es precisamente en la ambigüedad y en su carácter oculto donde se ubica su fuerza y efectividad. En nuestra lectura, las estructuras —miseria económica, vigilancia y represión social y policial...— serán el *entorno construido* que los insurgentes cotidianos interpretarán de diferentes maneras y, al tiempo, les empujará a desarrollar un amplio repertorio de respuestas. Estas respuestas, agencia subalterna, no deben ser leídas en términos dicotómicos: individual-asocial o colectiva-social, sino como un *continuum* que va desde el individualismo más primario hasta las acciones que formaban parte de estrategias de la oposición organizada pasando por prácticas de resistencia individuales fundamentadas en nociones morales compartidas. Estas diferentes acciones coinciden en su carácter taimado y en que, en ocasiones, pusieron en apuros al sistema si bien su naturaleza e intenciones eran muy diversas. Finalizaremos el ensayo tomando postura respecto al valor político del hurto, en particular, y las armas de los débiles, en general, durante el primer franquismo.

<sup>2</sup> Ana Cabana, "Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo", *Ayer*, 61 (2006), pp. 267-288, Miguel Ángel del Arco, "Hunger and the Consolidation of the Francoist Regime (1939-1951)", *European History Quarterly*, 40-3 (2010), pp. 458-483. Sofía Rodríguez, "Los secretos de la memoria. Guerra Civil, franquismo y fuentes orales en Almería", *Pasado y Memoria*, 7 (2008), pp. 263-283 y Claudia Cabrero, "Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo", *Historia del Presente*, 4 (2004), pp. 31-46. Esta tendencia de la nueva generación de historiadores se apuntaba en Óscar Rodríguez Barreira, "La historia local y social del franquismo en democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", *Historia Social*, 56 (2006), 153-175 aunque en Fernando Molina (ed.), *Extranjeros en el pasado*, UPV-EHU, Bilbao, 2009 se encuentran más características.

Para ello, y aprovechando la literatura científica existente, propondremos una categorización tripartita, y flexible, para un análisis empírico, y dinámico, de las actitudes de disconformidad con la dictadura, o con políticas determinadas de ésta, y su evolución.<sup>3</sup>

El franquismo, en cambio, no se anduvo con debates teóricos legándonos textos con un claro carácter contrainsurgente. Este ensayo usa estos textos –fundamentalmente políticos– de manera crítica a fin de discutir el carácter de las acciones en función del contexto, actores y resultados como se desarrollan. Toma en cuenta la infrapolítica de los subalternos y le da tanta, o más, importancia como a la de las instituciones –incluidas las de la oposición–. No contradice esta perspectiva *El Buscón*, otro clásico de la picaresca. Quevedo evidencia la hipocresía innata a los pícaros pero, al tiempo, muestra más teatro acaparador entre las bambalinas de las instituciones, del poder. Los pícaros usan esta imagen para legitimar sus prácticas taimadas –las resistencias micropolíticas o luchas inmediatas de Foucault–. Evitan así ser simples víctimas de un destino aciago convirtiéndose en protagonistas de una historia en la que la ruptura de los acuerdos morales por los poderosos legitima sus farsas. No es ésta la última coincidencia entre nuestro relato y el de los clásicos. La historia de muchos lázaros de postguerra comienza también con la de un ciego, Francisco Franco, que, como el del Lazarillo, quiso alumbrarlos con hambre y palos “en la carrera de vivir”.<sup>4</sup>

#### NO HAY MÁS CIEGO QUE QUIEN NO QUIERE VER

Aunque no se puede responsabilizar a la dictadura de la situación socioeconómica de abril de 1939, sí que lo es de que esa penosa situación no sólo no mejorara sino que empeorara estrepitosamente. Durante la década de los cuarenta se vivió una situación de profunda depresión y miseria causada, fundamentalmente, por la política económica desplegada: la autarquía. Tres son los pilares sobre los que el régimen fundamentó esta política: autosuficiencia, autoridad e intervención. A su entender, España era un país rico en recursos naturales que no necesitaba de la importación para su desarrollo económico. Cerradas las fronteras, lo único necesario para florecer era el orden y la disciplina de los agentes económicos. En la mentalidad militarista del franquismo los agentes económicos, al igual que los soldados en los cuarteles, obedecerían las normas reguladoras de la actividad económica que les impusiera la autoridad. Significativamente, en febrero de 1938 el ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer, enviaba una circular a los gobernadores civiles instándoles a imponer su autoridad en materia de precios aplicando a los comerciantes, si fuera necesario, la jurisdicción de guerra como autores de rebelión militar. El error fue mayúsculo. El crecimiento del mercado negro y la caída en picado de los datos económi-

<sup>3</sup> James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta, Navarra, 2003. Dipesh Chakrabarty, *Al margen de Europa*, Tusquets, Barcelona, 2008, pp. 148-153. Martin Broszat, “A Social and Historical Typology of the German Opposition to Hitler”, en David Clay Large, *Contending with Hitler*, Cambridge University Press, Nueva York, 1991, pp. 25-34, y Sophie B. Roberts, “A Case for Dissidence in Occupied Paris: The Zazous, Youth Dissidence and the Yellow Star Campaign in Occupied Paris (1942)”, *French History*, 24-1 (2010), pp. 82-103. William Sewell, *Logics of History*, Chicago University Press, Chicago, 2005, y “Por una reformulación de lo social”, *Ayer*, 62 (2006), pp. 51-72.

<sup>4</sup> Francisco de Quevedo, *Historia de la vida del Buscón, llamado Don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*, Taurus, Madrid, 1988 (ed. orig. 1626) y *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, Cátedra, Madrid, 1987 (ed. orig. 1554). James Scott, *Seeing Like a State*, Yale University Press, New Haven, 1998. Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I*, Siglo XXI, Madrid, 2005, y *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1976. Ranahit Guha, “Chandra’s Death”, en Ranahit Guha (ed.), *Subaltern Studies V*, Oxford University Press, Delhi, 1987, pp. 135-165.

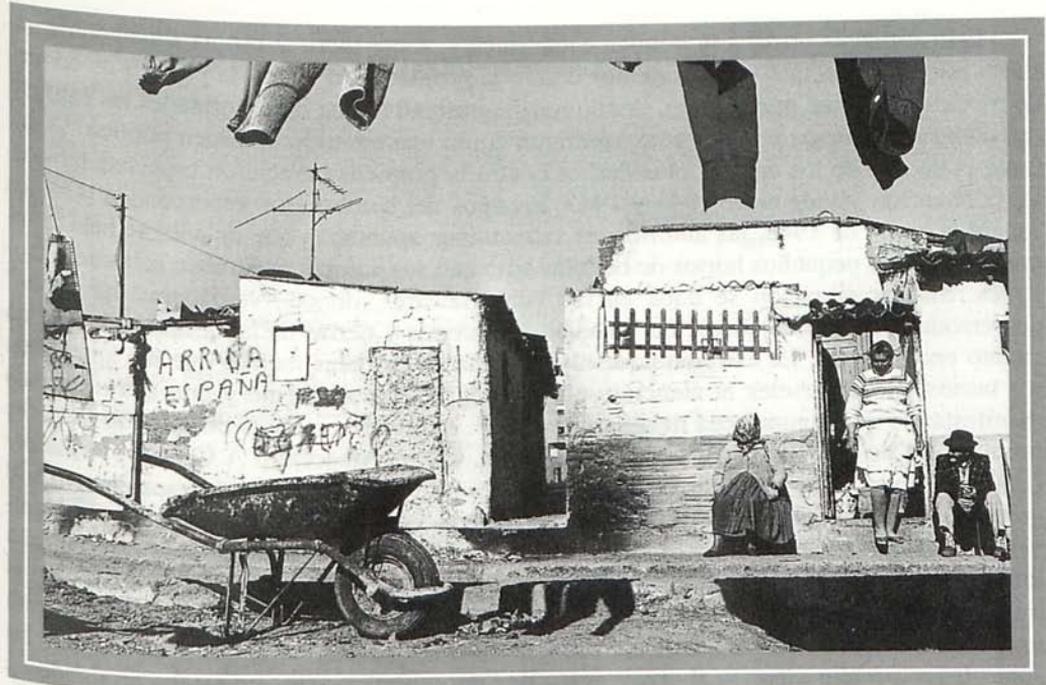
cos fueron imparables. El éxito en la reconstrucción de una economía tan supeditada al exterior como la española dependía, precisamente, de desarrollar una política económica que garantizase la importación de materias primas, productos energéticos y bienes de equipo. Así, la autarquía cercenó cualquier posibilidad de recuperación. Mientras España necesitó alrededor de tres lustros para recuperar sus principales indicadores económicos los países europeos necesitaron entre tres y cuatro años tras la, notablemente más destructiva, II Guerra Mundial.<sup>5</sup>

El impacto de esta política sobre la macroeconomía, y sobre la vida cotidiana de la población, fue abrumador. Durante los años cuarenta el salario real de los españoles osciló en torno a la mitad del de 1935. Por otro lado, el Producto Interior Bruto (PIB) de 1935 no volvió a alcanzarse hasta 1951 mientras que el nivel de renta per cápita tardaría dos años más. Además el abastecimiento oficial no adquirió cierta regularidad hasta 1943 e, incluso desde entonces, era escasísimo, por lo que el mantenimiento cotidiano de las familias se realizaba, cotidianamente, en el mercado negro. Un mercado negro extremadamente sobrepreciado en el que los precios, dependiendo del producto, podían estar entre dos y siete veces por encima del oficial. Las consecuencias de estas políticas sobre el nivel de vida y el bienestar biológico de la población española fueron desastrosas. Desde finales de los años 90 los estudios antropométricos llevados a cabo por José Miguel Martínez Carrión o Gloria Quiroga revelan que la línea ascendente de la altura de los mozos de reemplazo españoles se corta abruptamente con el inicio de la Guerra Civil. A partir de ese momento se produce una pérdida de 0,5 cm que se mantuvo durante los eternos cuarenta para volver a recuperar la línea ascendente en los cincuenta. Evidencias, en definitiva, de que el horizonte vital de las familias humildes y de clase media durante la postguerra fue una cruenta y desoladora lucha cotidiana por sobrevivir.<sup>6</sup>

Esta situación la vivirían con más intensidad los represaliados y sus familias. Aquellos que dependieran de los, aproximadamente, 130.000 muertos por la represión franquista sufrieron con mayor intensidad las penurias de postguerra pero esta población en precario crece exponencialmente si tomamos en cuenta otras formas del amplio repertorio represivo que dispuso la dictadura. Precisamente durante los años del hambre miles de padres, y madres, de familia vivían hacinadas en los cientos de cárceles y campos de concentración que habilitó la dictadura. En ellas morían de inanición y enfermedades endémicas mientras sus consortes e hijos luchaban por alimentarse y ayudarles extramuros. La compleja situación de los hijos y mujeres de preso se vio agravada con la Ley de Responsabilidades Políticas que, al igual que la represión militar, afectó, fundamentalmente, a las capas subalternas. La labor de estos tribunales no obtuvo los réditos económicos esperados y en 1945 se comenzó a finiquitarlos, sin embargo, miles y miles de familias no pudieron hacer uso de sus escasas posesiones, precisamente cuando más podían necesitarlas, debido a que estaban paralizadas por los mismos. Para rematar la situación de indefensión debemos contemplar aquellos que se vieron afectados por las depuraciones profesionales. Unas depuraciones que, como en el caso del magisterio, comenzaban haciendo tabla rasa de las

<sup>5</sup> “Contra los encarecedores delictivos de artículos de consumo”, *Abc (Sevilla)*, 9 de febrero de 1938, p. 9 y “El Ministro del Interior y la política de precios”, *Abc (Sevilla)*, 15 de febrero de 1938, p. 9. Tony Judt, *Postguerra*, Taurus, Madrid, 2006. Jordi Catalán, *La economía española y la II Guerra Mundial*, Ariel, Barcelona, 1995. *Informe económico del Ministerio de Industria y Comercio para el Gobierno en defensa de la autarquía*, en Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF), *Documentos inéditos para la Historia del Generalísimo Franco*, Azor, Madrid, 1992-I, pp. 572-583, José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez, *Un siglo de España. La economía*, Marcial Pons, Madrid, 1999, p. 115.

<sup>6</sup> Albert Carreras y Xavier Tafunell, *Historia económica de la España contemporánea*, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 278-283. *Estadísticas históricas de España*, BBVA, Bilbao, 2005. José Miguel Martínez Carrión (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Universidad de Alicante, Alicante, 2002.



plantillas para, una vez concluida la causa, readmitir o sancionar al depurado. En conclusión, si la política económica hundió al país en la miseria la represión convirtió en una quimera la subsistencia mediante los cauces legales de aquellos que, lo fueran o no, habían sido señalados como vencidos.<sup>7</sup>

Fue así como la dictadura empujó a la ilegalidad a gran parte de la población que si, en el plano político, adoptó actitudes pasivas, en el ámbito de la subsistencia cotidiana convirtió, y percibió, la transgresión de la ley en algo común y aceptado. Las autoridades explicaban como las capas medias y bajas de la conservadora Palencia no manifestaban nada por temor a los castigos pero, en corrillos, se mostraban desesperadas “ante la imposibilidad de desenvolver su vida”. En Castellón la opinión era similar apuntándose, además, al partido único como el “principal responsable de la situación”. Muy cerca de allí, en Valencia, el ambiente era abiertamente hostil odiando “sin disimulo alguno a todo lo que signifique o provenga del Nuevo Estado”. El motivo de la hostilidad no era otro que “la lamentable y errónea política sobre abastecimiento”. De poco servía que los periódicos alertaran contra el derrotismo. La guerra contra los “rumores, patrañas, comentarios torcidos y alevosos” a la que animó el Generalísimo en Málaga pocos días después de la *Victoria* estaba perdiéndose en materia de abastos.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Julián Casanova *et alii*, *Morir, matar, sobrevivir*, Crítica, Barcelona, 2002. Gutmaro Gómez, *El exilio interior*, Taurus, Madrid, 2009. Manuel Álvaro, *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo*, CEPC, Madrid, 2006. Josefina Cuesta (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2009. Francisco Morente, *La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Ámbito, Valladolid, 1997.

<sup>8</sup> “Discurso del Caudillo”, *Abc (Sevilla)*, 20 de abril de 1939, p. 8; “Las consignas de la murmuración”, *Abc (Madrid)*, 21 de abril de 1939, p. 7. Ana Cabana, *La derrota de lo épico*, PUV, Valencia, 2012 (en prensa). AGA. Presidencia. SGM. DNP. 51-20511, 51-20508, 51-20594. *Palencia. Parte de junio, 1940. Castellón. Parte de diciembre, 1940 y Valencia. Parte de septiembre, 1941.*

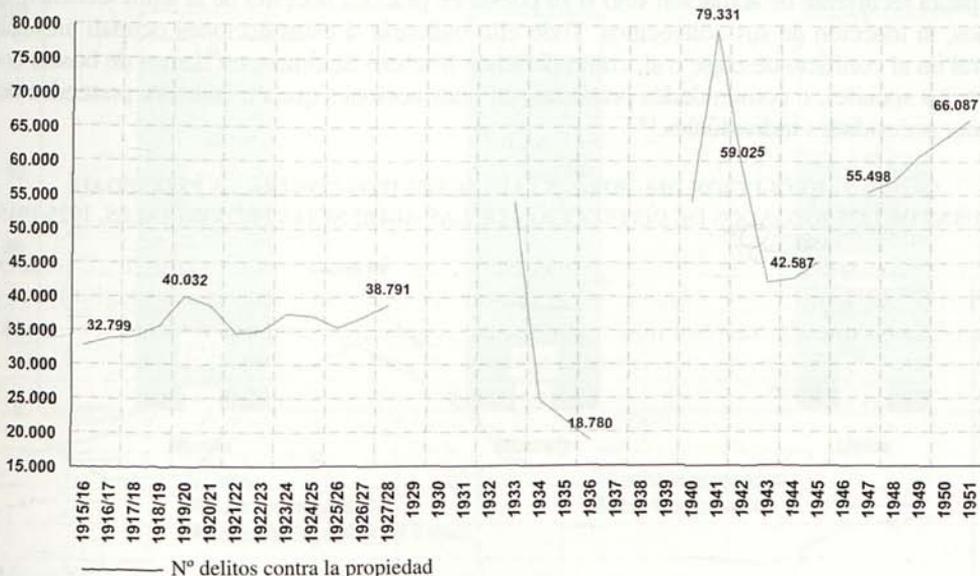
Este ambiente hostil a la política económica y, sobre todo, la propia situación de extrema necesidad facilitó que los delitos contra la propiedad, o contra la política de control de precios, crecieran por doquier, siendo muy significativo que las autoridades las calificaran como *resistencias pasivas* y las valoraran como una cuestión de orden público. Si durante la década de los cuarenta los delitos contra la propiedad crecieron espectacularmente, la situación vivida entre 1941 y 1943, los años del hambre, fue esperpéntica (Gráfica 1). En el otoño de 1940, las autoridades salmantinas apuntaban que no sólo se habían incrementado los pequeños hurtos de bellotas sino que sus autores mostraban actitudes insolentes. Similar situación se daba en las Islas Baleares, donde “verdaderas caravanas” de personas de humilde condición invadían los huertos y tierras de labor apoderándose de cuanto encontraban. La extrema necesidad sufrida en las Islas facilitó que los autores de los hurtos, al llamárseles la atención, contestaran “descaradamente y con actitud airada manifestando que alguna cosa tienen que comer”. Acciones similares notificaban los jefes provinciales de FET-JONS de Zaragoza, Huelva, Cádiz, Albacete o A Coruña si bien debían reconocer que el móvil de las mismas no era otro que la extrema escasez que tenía al grueso de las clases menesterosas “en trance de perecer de hambre”. La falta de expectativas causada por el hambre era tal que el propio delegado provincial del Sindicato de Jaén informaba en 1945 que sus productores, “trabajadores que siempre crearon estímulo en el trabajo y que hoy se encuentran en plena aptitud, se desplazan a pueblos limítrofes para implorar la caridad pública”. Una situación extrema, e inédita, en el País Vasco donde las autoridades asistían atónitas al crecimiento de “un vicio que antes no estaba arraigado en este país [...] el de la abundancia de hurtos y raterías cometidos por mozalbetes de ambos sexos y aún de personas mayores”. Empero, estas prácticas no eran ni novedosas ni específicas de nuestra cultura o territorio sino que gran parte de ellas no eran más que la expresión de las armas de los débiles en una situación extrema. La novedad únicamente residía en su vasta extensión e intensidad y en algunas de las formas de su repertorio. En 1941 las autoridades sevillanas ordenaron aplicar el Fuero de Guerra a los ladrones de cosechas, algo solicitado constantemente en Mallorca donde, como defendió Ana Cabana, la paz social se minó tanto, que se desmoronó hasta el punto que el jefe provincial de Falange reconocía, en enero de 1942, que la situación era similar a la que el imaginario del régimen adjudicaba a los “tiempos anteriores al Glorioso Movimiento en que las páginas de los periódicos se veían a diario llenas de relatos de robos, atracos”.<sup>9</sup>

Mas, si el fenómeno no era nuevo y, además, las autoridades conocían que el contexto de miseria rampante era el principal motor del mismo... ¿por qué se optó por aumentar la represión? Una primera respuesta recordaría el carácter violento y de clase de la dictadura así como su devoción a la propiedad y escasa empatía por las clases subalternas en general y los vencidos en particular. Sin embargo, blandir la jurisdicción militar para frenar la delincuencia social era, también, algo más. Era un síntoma de incapacidad, de impotencia. El jefe provincial de Salamanca la expresaba nítidamente: “el pueblo culpa a los organismos oficiales de esta falta de alimentación”.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Óscar Bascuñán, *Protesta y supervivencia*, Biblioteca de Historia Social, Valencia, 2008. Antonio Ortega, *La tragedia de los cerramientos*, Biblioteca de Historia Social, Valencia, 2002, y José Antonio Serrano, “La defensa del comunal y de los usos colectivos, León (1800-1936): ¿una economía moral?”, *Historia Agraria*, 37 (2005), pp. 431-463. AGA. Presidencia. SGM. DNP. 51-20514, 51-20595, 51-20551, 51-20584 *Salamanca. Parte de octubre, 1940. Baleares. Parte de agosto, 1941. Información sobre la situación de la provincia de Guipúzcoa, 30-10-1940. Baleares, Parte de enero, 1942. Francisco Bernal, El sindicalismo vertical*, CEP, Madrid, 2010, p. 362. Alfonso Lazo, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 63-64. David Ginard, “Las condiciones de vida durante el primer franquismo: el caso de las Islas Baleares”, *Hispania*, 212 (2002), pp. 1099-1128.

<sup>10</sup> AGA. Presidencia. SGM. DNP. 51-20560 *Salamanca. Parte de agosto, 1941*.

GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN ESPAÑA. JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES, 1915-1951



FUENTE: INE: *Anuarios, 1915-1953*. Elaboración propia.

## CREE EL LADRÓN QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN

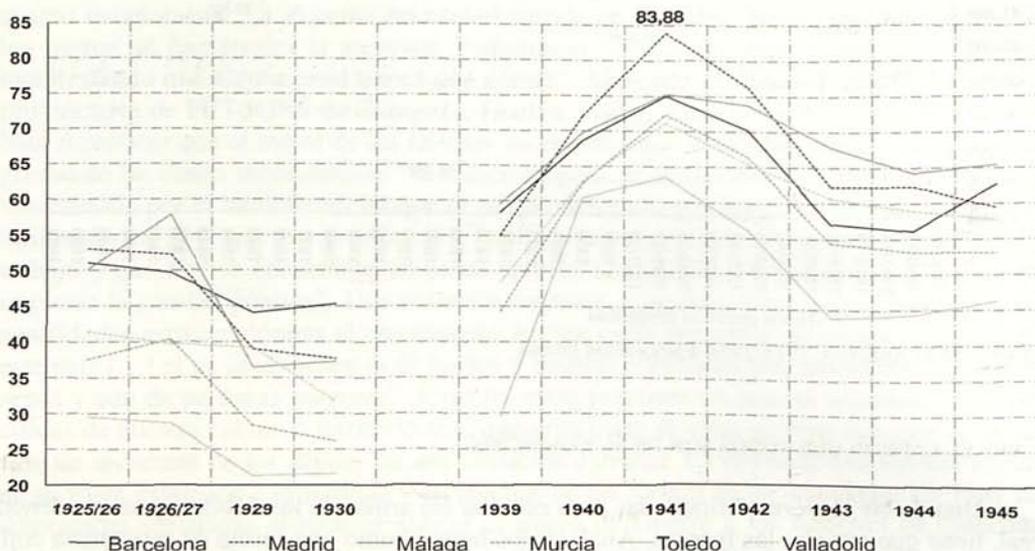
Una de las mayores dificultades para estudiar las armas de los débiles, y su incidencia real, tiene que ver con las fuentes. Analizar los hurtos como una forma de resistencia cotidiana implica aceptar que, precisamente, su éxito dependía de dejar el menor rastro posible de la acción. Esta cuestión crucial no siempre ha sido tenida en cuenta por los historiadores del franquismo ya que, en primera instancia, los trabajos tenían más que ver con el análisis de la represión, o de la delincuencia, que con el de las resistencias elípticas o la opinión popular.<sup>11</sup>

Las fuentes generadas por la justicia ordinaria o las fuerzas de seguridad del Estado no sólo amplían nuestros ámbitos de estudio sino que, dada su naturaleza, nos obligan a reflexionar sobre cómo se generan, para qué se crean y qué valores o carencias tienen para nuestra labor. Un primer error, por ejemplo, sería valorar todos los delitos contra la propiedad, o todos los hurtos, como formas de resistencia cotidiana. Aquí consideraremos así a los hurtos verticales en los que las víctimas bien ocupen una posición de clase superior a la de los perpetradores o bien sea una institución asociada al poder. Además este tipo de hurtos deberán apelar a normas morales compartidas por el resto de la comunidad que las comprendería como formas justas de redistribución en momentos de extrema escasez. Finalmente serán prácticas que no buscarán tanto la ascensión social, o la acumulación de capital y bienes, como la supervi-

<sup>11</sup> Manuel Ortiz, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Siglo XXI, Madrid, 1996. Fernando Sánchez, "La delincuencia social: un intento de caracterizar la actuación penal en la España rural durante la posguerra", *Norba*, 16 (1996-2003), pp. 625-637, y Ramón García Piñeiro, "Boina, bonete y tricorno: instrumentos de control campesino en la Asturias franquista", *Historia del Presente*, 3 (2004), pp. 45-64. Esta perspectiva todavía se deja sentir en los trabajos de Mir que, eso sí, abrían múltiples y nuevos horizontes. Conxita Mir, *Vivir es sobrevivir*, Milenio, Lleida, 2000, y "Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra", *Historia Social*, 37 (2000), pp. 53-72.

vencia o garantizar el acceso a lo que consideran las necesidades básicas. A fin de valorar la opinión popular sobre estos actos tendríamos que contemplar no sólo si se han convertido en una pauta recurrente de actuación sino si su puesta en práctica necesita de la aquiescencia o, al menos, la inacción de sus convecinos. Todo ello indicaría si estas acciones ocupan un lugar central en el conflicto de clase o si, como defiende Michael Seidman, no hemos de buscar coherencias sociales, o comunidades pretéritas, en unas acciones que únicamente pretenden satisfacer necesidades individuales.<sup>12</sup>

GRÁFICA 2. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD. CAUSAS DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES, 1925-1945



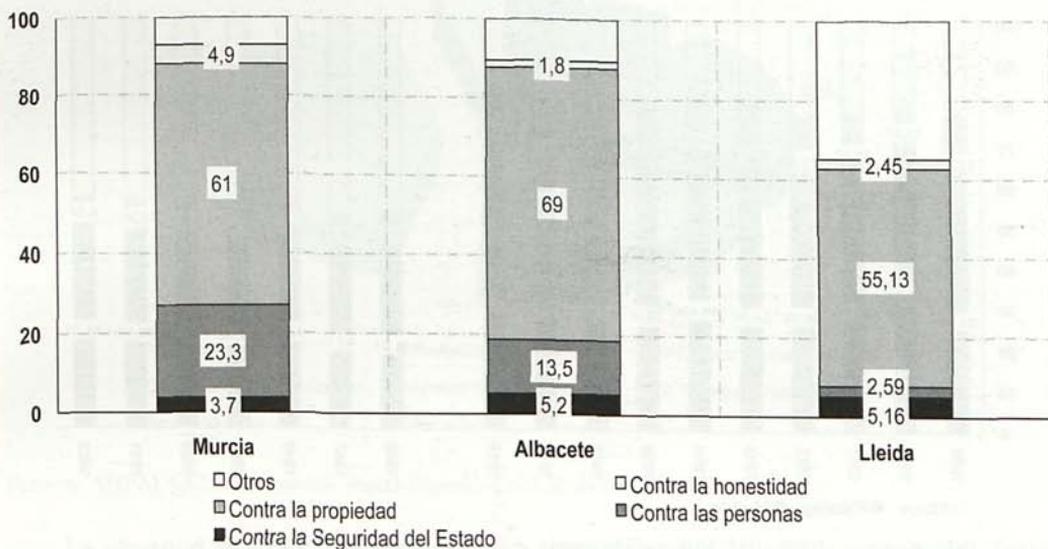
FUENTE: INE: *Anuarios, 1925-1948*. Elaboración propia.

Una segunda dificultad surge de la sobrevaloración del archivo judicial o policial. El tremendo potencial de los mismos puede hacernos olvidar no sólo su carácter contrainsurgente sino también que reflejan la compleja realidad delictiva durante el franquismo cuando, por naturaleza, sólo da cuenta de los escasos expedientes que se conservan de aquellos delitos que fueron denunciados, descubiertos o llegaron a juicio. Con sus errores, las cifras que ofrecen las Audiencias Provinciales o las que recopiló el INE indican ciertas tendencias —como que la delincuencia creció en la postguerra con respecto a antes de 1936 y después de 1959 (Gráficas 1 y 2) y que dentro de ella predominaron los delitos contra la propiedad que se dispararon entre 1940 y 1943 (Gráfica 3)— pero soslayan la enorme cantidad de delitos que quedaron impunes en los años cuarenta siendo, precisamente, una cuestión relevante y que preocupó sobremanera a las autoridades.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> James Scott, *Weapons of the Weak*. Yale University Press, New Haven, 1985, y “Formas cotidianas de rebelión campesina”, *Historia Social*, 28 (1997), pp. 13-39. Michael Seidman, “Social History and Antisocial History”, *Common Knowledge*, 13-1 (2007), pp. 40-49, e “Individualisms in Madrid during the Spanish Civil War”, *Journal of Modern History*, 68-1 (1996), pp. 63-83. Una perspectiva diferente a la de ambos y que enfatiza el carácter identitario de estas acciones en Sheila Fitzpatrick, *Stalin's Peasants: Resistance and Survival in the Russian Village after Collectivization*, Oxford University Press, Nueva York, 1994, p. 5.

<sup>13</sup> En Girona el 52,06% de los delitos que llegaron a la Audiencia entre 1939 y 1951 fueron delitos contra la propiedad. La proporción fue aún más elevada en Murcia o Albacete donde se superó el 60% durante esa

GRÁFICA 3. TIPOS DE DELITOS JUZGADOS EN LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES DE ALBACETE, MURCIA Y LLEIDA, 1939-1950



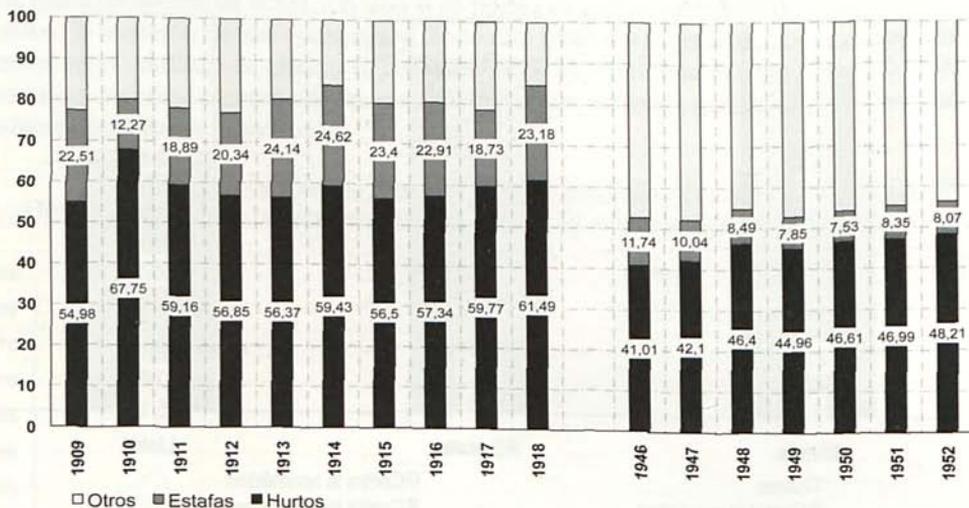
FUENTE: Manuel Ortiz, *Violencia política...*; Juan Gómez Westemeyer, *Historia de la delincuencia...*; Conxita Mir, *Vivir es...* Elaboración propia.

En este sentido los partes de la Guardia Civil y la Policía Armada o los juicios de faltas de los juzgados de paz, aun con sus carencias, pueden resultar muy útiles. Para que se vea el nivel de colapso, baste decir que tan sólo en ocho meses de 1941, la Guardia Civil de Almería generó casi el triple de casos que durante 1943 o 1944. Asimismo, en ocho meses de 1942 generó bastante más del doble que en 1944. Además, el repertorio de delitos contra la propiedad se amplió durante los años 40 en comparación con la época de la Restauración (Gráfica 4) sobresaliendo, entre ellos, el fraude, el acaparamiento o el estraperlo. A la luz de todos estos datos no parece demasiado ligero mantener que durante el bienio 1941-42 las fuerzas de seguridad del Estado se vieron desbordadas y que la imagen de la postguerra como un periodo *en el que se podía dormir con la puerta abierta* es un mito franquista creado a partir de, al menos, la década de los cincuenta. Para los años cuarenta resulta más adecuado hablar de un Leviathan arbitrario que, en el ámbito económico, provocó un desorden generalizado.<sup>14</sup>

misma década. Esta cifra, elevadísima, sólo se alcanzó en provincias agrarias como Toledo, Segovia, Alicante, Ciudad Real o Girona durante el fatídico trienio 1941-43. Dentro de los delitos contra la propiedad producidos en Murcia el 46,2% fueron robos mientras que 40,6% eran hurtos. Juan Gómez Westemeyer, *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia 1939-1949*, Universidad de Murcia, Murcia, 2006, tesis doctoral inédita, p. 102. Conxita Mir y Carme Agustí, "Delincuencia patrimonial y justicia penal durante el franquismo (1939-1951): una incursión en la marginación social de posguerra" en Conxita Mir *et alii* (eds.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Universitat de Lleida, Lleida, 2005, pp. 69-92 y *Anuario estadístico de España, 1946-1947*, INE, Madrid, 1948.

<sup>14</sup> Ranahit Guha, "The Prose of Counter-Insurgency", en Ranahit Guha y Gayatri Spivak (ed.), *Selected Subaltern Studies*, Oxford University Press, Delhi, 1988, pp. 45-86. Óscar Rodríguez Barreira, *Migas con miedo*, Universidad de Almería, Almería, 2008. Miguel Ángel del Arco, *Hambre de siglos*, Comares, Granada, 2007.

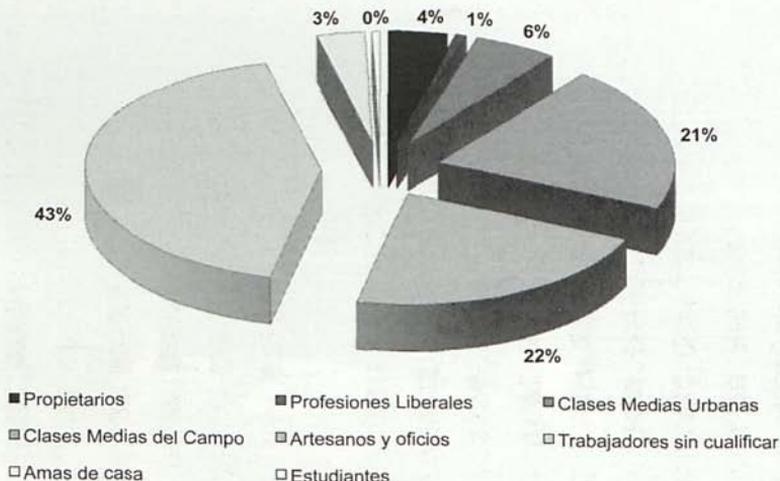
GRÁFICA 4. EVOLUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD. ESPAÑA, 1909-1918 Y 1946-1952. SENTENCIAS DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES



FUENTE: INE: *Anuarios, 1909-1953*. Elaboración propia.

George Rudé defendió la oportunidad de las fuentes judiciales y policiales a la hora de dibujar los rostros de la multitud. No se equivocó. Los trabajos en distintas provincias muestran, a grandes rasgos, un mismo perfil: el de un varón joven de las capas subalternas –peones, jornaleros, campesinos, artesanos y obreros cualificados... (Gráfica 5)–. La notoria juventud de los procesados, unida a la ausencia de antecedentes y al predominio de los insolventes, lleva a Juan Gómez Westermeyer a hablar de la delincuencia de postguerra como una delincuencia de nuevo cuño. La juventud, por otro lado, está aún más asociada, precisamente, a los delitos contra el patrimonio. En Albacete la media de edad de los detenidos por robos era de veintinueve años mientras que en Almería el 77,23% de los delitos cometidos por menores de veinte años eran contra la propiedad. Similares conclusiones se extraen de los Tribunales Tutelares de Menores, donde en 1943 el 52% de los delitos y faltas eran contra la propiedad. En su estudio sobre el caso de Lleida, Carme Agustí constata que el 64,33% de los expedientes generados en 1941 se referían a hurtos y el 14,64% a robos. En 1942 los hurtos habían disminuido a un 44% si bien los delitos contra la propiedad dominarán entre 1939 y 1945. El 36,68% del total de expedientes serán por hurtos, el 12,67% por robos, el 4,85% por infracciones de la ley de tasas o de caza... El fenómeno no pasó desapercibido a las autoridades. La propia Agustí recoge las alertas del presidente de otro Tribunal Tutelar, el de Barcelona, que ante el crecimiento desmesurado de robos y hurtos de niños descuidados achacaba la situación a los estragos sufridos en la moral de los adolescentes por el régimen marxista. Buenos y malos, mártires y asesinos, ladrones y víctimas... la *Victoria* no permitió mayores distinciones convirtiendo el delito económico en un asunto de degeneración moral. Un pánico moral que las autoridades sintieron por la juventud similar al que Efi Avdela constata en la postguerra civil griega si bien, en este caso, los peligros morales se achacaban más al peligro del consumismo y a la disolución de la familia causada por la guerra que a los efectos del comunismo.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Efi Avdela, "Corrupting and Uncontrollable Activities: Moral Panic about Youth in Post-Civil-War Greece", *Journal of Contemporary History*, 43-1 (2008), pp. 25-44. Carme Agustí, "Golfillos de la calle. Menores, marginación y control social durante el primer franquismo a través de los expedientes del Tribunal Tute-



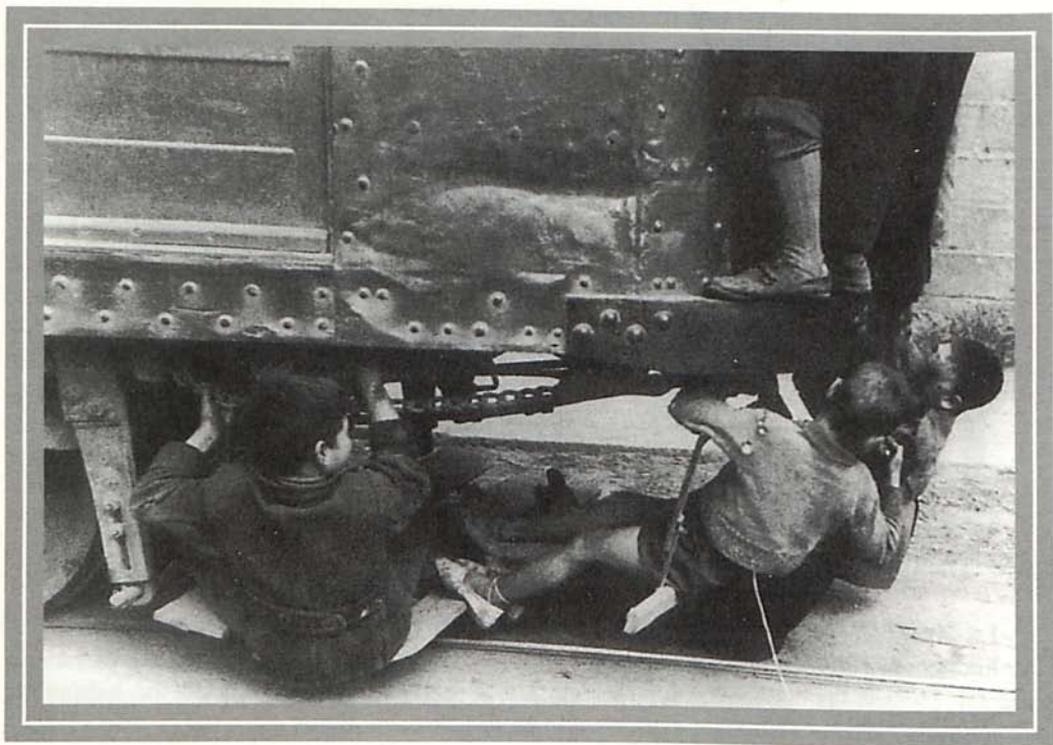
FUENTE: AHPAL. GC. Gobernación. Partes Guardia Civil. Elaboración propia.

La juventud es una característica menos acusada en otro grupo muy representado en la delincuencia patrimonial: las mujeres. Entre las transgresoras económicas cotidianas no serán tan escasas las cercanas a los cincuenta y la representación de las que no habían alcanzados los veinte será menos acusada que en los varones. Estos datos —y la gran presencia de viudas, 9,51% de las detenidas por la Guardia Civil en Almería— nos permiten concluir que la miseria golpeó hasta convertir en marginales a sectores sociales desprotegidos —adolescentes, viudas...—. Más aún a aquellos cuyos familiares, o ellos mismos, fueron señalados como vencidos. Al margen de su propia ideología, a veces coincidente, ser mujer de preso o madre de rojo fue, al igual que miliciana o partisana en las guerras civiles española y griega, garantía de estigmatización por el adversario. Así, el franquismo empujó a estas *mujeres perversas* hacia un exilio interior de trágicas e inesperadas consecuencias. Además, el protagonismo de viudas y adolescentes es también indicativo de la práctica delictiva como una estrategia de sustento familiar que apelaba a nociones morales compartidas por el resto de la comunidad.<sup>16</sup>

Finalmente, el predominio de los sectores subalternos es abrumador. Entre los detenidos por la Guardia Civil en Almería el 64,73% pertenecían a las capas subalternas, dato muy similar al que ofrecen las investigaciones en el Archivo de la Audiencia Provincial de Tarragona (65,5%) aunque superior al de Lleida (48,78%). Mientras tanto, en las vecinas Albacete y Murcia el esquema se repite, en la primera los braceros y peones sobrepasaban el 60% mientras que en la segunda destacan los detenidos dedicados al sector primario y,

lar de Menores de Lleida”, en Carlos Navajas y Diego Iturriaga (eds.), *Novísima. II Congreso Internacional Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2010, pp. 309-322, y “El reloj moral del menor extraviado. La justicia franquista y los Tribunales Tutelares de Menores”, en Josep Gelonch y Conxita Mir (ed.), *Jóvenes y dictaduras de entreguerras*, Milenio, Lleida, 2007, pp. 243-278. George Rudé, *La multitud en la historia*, Siglo XXI, Madrid, 1971, y *El rostro de la multitud*, Biblioteca de Historia Social, Valencia, 2000. *Anuario estadístico de España, 1944-1945*, INE, Madrid, 1946. Juan Gómez Westermeyer, *Historia de la delincuencia*.

<sup>16</sup> Edward Thompson, “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past & Present*, 50 (1971), pp. 76-136. Margaret Poulos Anagnostopoulou, “From Heroines to Hyenas: Women Partisans during the Greek Civil War”, *Contemporary European History*, 10-3 (2001), pp. 481-501. Sofía Rodríguez, “*Mujeres perversas*: la caricaturización femenina como expresión de poder entre la guerra civil y el franquismo”, *Asparkia*, 16 (2005), pp. 177-198, y Claudia Cabrero, *Mujeres contra el franquismo. Asturias, 1937-1952*, KRK, Oviedo, 2006.



dentro de ellos, los más afectados por el sistema de relaciones laborales impuesto en el campo por la dictadura: jornaleros y braceros. Javier Puche-Gil ha mostrado como la autarquía supuso una regresión general del bienestar biológico de los valencianos del ámbito rural pero, dentro de ésta, resultó aún más nociva para los más débiles: analfabetos y jornaleros. Lejos de la persecución diaria de la guardia civil y la policía se encontrarán las capas acaudaladas que no sólo no tendrían que bregar diariamente con la escasez sino que, en algunos casos, aumentaron sus fortunas en el gran estraperlo o en los inmorales negocios de reventa propios del capitalismo especulativo tejido alrededor de la maraña burocrática de la dictadura.<sup>17</sup>

La situación descrita no hace sino confirmar la sentencia de Eric Hobsbawm que señalaba los momentos de guerra, postguerra o cambio histórico abrupto como los propicios para que los hurtos, robos y otras formas de lo que, acriticamente, denominaba rebeldías primitivas crecieran como una pandemia. Un contexto que puede ser descrito, en términos generales, con el concepto de Behemoth, o guerra de todos contra todos, si bien el trazo grueso de esta imagen oculta las finas líneas que perfilan el contorno de las lógicas de la historia soterradas tras el aparente caos. Estos periodos constituyen, pues, un espacio historiográfico más que propicio para debatir sobre el peso de lo material, o biológico, y reformular, como proponen Geoff Eley o William Sewell, algunos de los viejos objetivos de la historia social teniendo en cuenta el legado ofrecido por el giro cultural. Más aún, como

<sup>17</sup> Glicerio Sánchez y Julio Tascón (ed.), *Los empresarios de Franco*, Crítica, Barcelona, 2003. Javier Puche-Gil, "Alfabetización, bienestar biológico y desigualdad: la Comunidad Valenciana, 1850-1970", *Historia Agraria*, 47 (2009), pp. 167-186. Teresa Ortega, "Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española", *Historia Agraria*, 43 (2007), pp. 76-136. Manuel Ortiz, *Violencia política*, y Manuel Ortiz (coord.), *Memoria e historia del franquismo*, UCLM, Cuenca, 2005 (CD-Rom).

defienden –y han mostrado– Belinda Davis o Stathis Kalyvas, son lugares muy apropiados para que, como pretendemos en este ensayo, reconsideremos la propia naturaleza de la política y de las alianzas y escisiones que en ella provocan los deseos y necesidades del día a día. En palabras de la primera, “*Hunger continues to influence politics, though the nature of its influences is indeterminate. The larger question, then and now, concerns rethinking the nature of politics itself*”.<sup>18</sup>

#### NO DES A GUARDAR EL FIAMBRE A QUIEN VIVE MUERTO DE HAMBRE

El entorno construido por la autarquía –miseria, paro, represión, enfermedad...– fue, en algunos aspectos, más acusado en el Sureste peninsular, en general, y en Almería, en particular. La economía de la región era extremadamente dependiente de los mercados exteriores y la debilidad de su mercado de trabajo, comunicaciones y vivienda secular.<sup>19</sup> En julio de 1940, el gobernador civil cifraba en 15.161 el número de desempleados alertando a sus superiores de que la tendencia era a “aumentar en proporciones alarmantes con motivo de haber paralizado la explotación de toda la cuenca minera de Serón”. Siete meses más tarde, y según sus propios datos, había 2.000 desempleados más. El incremento se debía al paro estacional propio de la agricultura. En cualquier caso, el paro estacional también afectaba a la minería y otros sectores productivos. Este elemento estructural, en un mercado de trabajo tan frágil, hacía tremendamente inestable la vida cotidiana de los trabajadores y nos previene sobre la fiabilidad de las cifras de salarios oficiales ya de por sí alarmantes.

TABLA 1. SALARIO DIARIO RECIBIDO POR AMG Y SMP EN MINAS GUTIÉRREZ MURILLO (1941, 1943 Y 1945). SUELDO MENSUAL RECIBIDO / 30 DÍAS (PTS.)

|          | En   | Feb  | Mar  | Abr | May  | Jun  | Jul  | Agos | Sept | Oct | Nov  | Dic  |
|----------|------|------|------|-----|------|------|------|------|------|-----|------|------|
| AMG 1941 | 0    | 0    | 0    | 5,6 | 5,6  | 5,37 | 4,67 | 3,5  | 3,5  | 4,2 | 2,33 | Sd   |
| SMP 1941 | 0    | 0    | 0    | 0   | 0    | Sd   | 0    | 0    | 3,5  | 4,2 | 2,33 | Sd   |
| AMG 1943 | 1,87 | 4,67 | 5,6  | 5,6 | 2,33 | 2,33 | 4,67 | 4,67 | 4,2  | 4,9 | 2,33 | 3,5  |
| SMP 1943 | 1,87 | 4,67 | 5,6  | 5,6 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0   | 0    | 0    |
| AMG 1945 | 4,43 | 3,27 | 4,67 | 4,2 | 4,67 | 4,2  | 4,67 | 5,6  | 1,87 | 3,5 | 3,03 | 2,33 |
| SMP 1945 | 0    | 0    | 0    | 4,2 | 4,67 | 4,2  | 4,67 | 5,6  | 1,87 | 3,5 | 3,03 | 2,33 |

FUENTE: AHPAI. Gutiérrez Murillo. *Libro de salarios en las minas*. 4027-3.

El ejemplo del negocio minero del empresario de Berja Antonio Gutiérrez Murillo, en la zona de Fondón, Castala y Laujar (Almería), nos puede ayudar en ese sentido. En esas minas los trabajadores echaban jornadas de ocho horas que se les pagaban a razón de siete pesetas al día –un salario que no cambió, aunque sí lo hizo el IPC en más de un 50%, entre 1940 y 1946–. Corroboramos el dato el Mapa de Abastecimientos de Fondón de 1948 que ofrece el dato de que

<sup>18</sup> Belinda J. Davis, *Home Fires Burning. Food, Politics and Everyday Life in World War I Berlin*, The University of North Carolina Press, Londres, 2000, p. 246. William Sewell, *Logics*. Geoff Eley y Keith Nield, *The Future of Class in History*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 2007, pp. 139-176. Stathis Kalyvas, “The Ontology of Political Violence: Action and Identity in Civil Wars”, *Perspectives on Politics*, 1-3 (2003), pp. 475-494. Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Crítica, Barcelona, 2001 (ed. orig. 1959).

<sup>19</sup> Andrés Sánchez Picón, *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*, IEA, Almería, 1992. Domingo Cuéllar, *Los transportes en el Sureste andaluz (1850-1950)*, FFE, Madrid, 2003.

los mineros de la zona cobraban un jornal de 8 pesetas. Sin embargo, las fotografías estáticas oficiales no pueden tomarse al pie de la letra. La empresa aludida será un buen ejemplo. Ésta cumplía todas las características de precarización de la minería autárquica: demanda de trabajo estacional, precariedad técnica, aprovechamiento de rebusca en escombreras... En su caso las épocas de labor se concentraban en la primavera y el otoño debido, fundamentalmente, a las condiciones climáticas para el trabajo —las minas se inundaban— y para el transporte en carro y barco (Gráfica 6). Este desequilibrio estacional provocaba que unos meses los empleados trabajaran, y cobraran, 20 días pero otros sólo diez o doce. Esta situación laboral, además, se vivía de manera desequilibrada ya que la sufrían más unos trabajadores que otros. La mina de Gutiérrez Murillo contaba con cinco trabajadores pero, en los momentos en que no había tajo, únicamente trabajaba uno o, a lo sumo, dos de ellos —por norma general, los mismos—. Esta política provocaba fuertes desequilibrios en el salario real percibido al cabo del mes y del año por los trabajadores (Tabla 1). La crisis de empleo que se vivió en la mina entre mayo de 1943 y marzo de 1944 la asumieron, preferentemente, tres empleados que tendrían que hallar otras fuentes de ingresos para mantener a sus familias.<sup>20</sup>

Volviendo al marco general, en Almería desde 1937 los abastecimientos eran escasos y el hambre general, situación que se vio agravada con la ineficacia, desidia y rapiña desplegada con la *Victoria*. La acción conjunta de todos estos factores fue, sencillamente, catastrófica. La comparación de los datos sobre la estatura media de los quintos rurales valencianos con los del Sureste peninsular revela que el deterioro del bienestar biológico en el ámbito rural valenciano durante la guerra y la postguerra no fue tan acentuado como el sufrido por murcianos o almerienses. La comparación con el mundo rural castellano no es tan nítida ya que revela que, en términos comparativos, la pérdida significativa de nivel de vida en el Sureste se produce en los años veinte si bien la fuerte recesión castellana de los cuarenta no iguala sus datos con los de Murcia o Almería sino que, a pesar de ella, sigue por encima.<sup>21</sup>

Más allá de los datos antropométricos, los testimonios cualitativos son estremecedores. Desde Lúcar, Rioja y Garrucha se enviaban largos listados con personas fenecidas a causa del hambre. El jefe local de FET-JONS en Níjar confesaba haber visto un suicidio de un paisano desesperado por la miseria mientras que el ayuntamiento de Ohanes asistía impávido al espectáculo de ver a sus vecinos cociendo, y comiendo, yerbas sin pan y sin aceite ya que los abastecimientos que llegaban al pueblo no duraban ni cinco días. La distribución de los abastos mejoró, tibiamente, en 1940 y, algo más, en 1943 pero, con todo, era en extremo deficitaria. Según Miguel Ángel del Arco los abastecimientos servidos obligaban a los jienenses y almerienses a sobrevivir con déficits calóricos, 1.000 y 1.700 calorías diarias respectivamente. Si al hambre añadimos la ausencia de vivienda, higiene y salubridad no puede extrañar la especial incidencia de las pestes de tifus exantemático en la región o que tan sólo Murcia y Almería concentraran el 60% del tracoma registrado en las capitales de todo el país.<sup>22</sup> La situación fue tal que el caso almeriense impactó sobre-

<sup>20</sup> AGA. Presidencia. SGM. DNP. 51-20495 *Almería. Parte de julio, 1940. Parte de noviembre, 1940. Parte de febrero, 1941*. AHPAL. Gutiérrez Murillo. Libro de salarios en las minas. 4027-3. *Salarios. 1940-1946*. AHPAL. Comercio, Abastecimientos. *Mapa de Abastecimientos de Fondón, 1948*. Óscar Rodríguez Barreira y Antonio Cazorla, "Hoy Azaña, mañana... Franco. Una microhistoria de caciquismo en democracia y dictadura. Berja (Almería) 1931-1945", *Hispania*, 229 (2008), pp. 471-502.

<sup>21</sup> Javier Puche-Gil, "Guerra Civil, autarquía franquista y bienestar biológico en el mundo rural valenciano (1936-1949)", *Historia Agraria*, 52 (2010), pp. 129-162. Ricardo Hernández y Javier Moreno, "El nivel de vida en el medio rural de Castilla y León. Una constatación antropométrica, 1840-1970", *Historia Agraria*, 47 (2009), pp. 143-166. José Miguel Martínez Carrión, "Biología, historia y medio ambiente: La estatura como espejo del nivel de vida de la sociedad española", *Ayer*, 46 (2002), pp. 93-122.

<sup>22</sup> Tan sólo en el partido judicial de Vera, se contabilizaron entre 1939 y 1946 diecisiete suicidios en los que se puede observar la huella del hambre y la represión. Mientras que en la prisión provincial de Almería fallecieron hasta 227 personas por inanición y enfermedades. AHPAL. Justicia. Audiencia Provincial. Distrito Vera. J-737-J-765. *Expedientes*. Conxita Mir, "La violencia contra uno mismo: el suicidio en el contexto repre-



En julio de 1939, por ejemplo, la Guardia Civil de Carboneras recorría las inmediaciones del municipio en busca de un antiguo dirigente republicano que se encontraba huido de la justicia. Mientras hacían sus pesquisas, observaron como una mujer recogía almendras de una propiedad ajena. Interrogada sobre su actividad la mujer, que resultó ser una viuda de 45 años con ocho hijos bajo su responsabilidad, manifestó que ni los terrenos ni los almendros eran de su propiedad pero que si estaba recogiendo el fruto era por carecer de comida para atender a las necesidades de su extensa prole. Los guardias detuvieron a la viuda interviniéndole, además, un mulo en el que transportaba un saco con un cuartillo de almendras que quedó a disposición del juez municipal. El caso no sería ni el primero ni el último en una región donde, tan sólo dos días atrás, un propietario había propinado una terrible paliza, con un palo, a dos famélicos adolescentes que comían almendras en sus tierras de Garrucha. Tampoco fueron inusuales las palabras con que la viuda —Ana— explicó sus actos sino que justificar el hurto en la miseria fue un lugar común, aunque rigurosamente veraz, durante los terribles cuarenta. La casuística, en cambio, nos mostrará más recurrencias. Una de ellas fue la práctica del hurto en familia o, si se prefiere, como una estrategia familiar. Unos meses más tarde, en la también cercana Níjar una propietaria acudió al cuartel de la Guardia Civil a denunciar como su huerto de habas se veía asaltado todas las noches, notando ausencias de hasta doce arrobos. El resultado de la pesquisa policial fue detener a un matrimonio hambriento que justificó sus prácticas delictivas en “no tener qué comer”. Más evidente era el peso de la familia en una detención de quince personas en marzo de 1940 en Cuevas de Almanzora. El grupo, que hurtaba habas y naranjas en las tierras de dos propietarios locales, no podía aparentar ser menos pendenciero: una viuda de cuarenta y ocho años, una madre de cuarenta y cinco años a la que acompañaba su hija de dieciséis, otra madre, esta vez de cuarenta años, con sus dos hijos de diez y once años, una madre de treinta y dos años con su hija de once; dos adolescentes huérfanas de quince y catorce años... No podían ser mucho más peligrosos dos adolescentes de quince años y un joven de veintiuno, igual de selectivos a la hora de elegir a sus víctimas, que en febrero de 1940 fueron detenidos por hurtar más de 300 naranjas al ingeniero de Obras Públicas provincial José Fornieles a fin de, según su testimonio, “comérselas con sus familias”.<sup>25</sup>

Que la subsistencia personal, y familiar, estaba detrás de estas acciones parece fuera de toda duda, sin embargo, el protagonismo de madres, y jóvenes, en estas acciones y la selección clasista de las víctimas hace esta explicación incompleta. Tradicionalmente el malestar por las condiciones de vida se ha valorado como un elemento que perturbó la opinión popular a través de los chismes, rumores y del derrotismo pero que no llegó más allá. Sin embargo, el uso del concepto de armas de los débiles pone en tela de juicio esta interpretación dado que señala una serie de prácticas cotidianas —robos, hurtos, estraperlo— que convierten los rumores en síntomas de una enfermedad más grave: la acción erosiva de los subalternos. La insistencia en diferenciar entre mecanismos de alivio del hambre y la práctica política o las dudas de que esas acciones vayan más allá de una intención inmediata y personal o, si se prefiere, individualista son, si seguimos a James Scott, un error conceptual que parte de una concepción limitada de lo que es la política. Exigir desinterés y principios morales a las resistencias de las clases subalternas no sólo supone una indignidad moral sino también enclaustrar la política en el ámbito de las instituciones —partidos, sindicatos etc.— y, más aún,

<sup>25</sup> AHPAI. GC. SG. Gobernación. Partes Guardia Civil. GC-1364. Carboneras, 6-7-1939 y Garrucha, 5-7-1939, Níjar, 28-3-1940, Cuevas, 15-3-1940 y Campo Dalías, 3-2-1940.

una mala interpretación de la base de la lucha de clases que es, ante todo, una lucha sobre la apropiación del trabajo, la producción, la propiedad y los impuestos. Los asuntos relacionados con “ganarse el pan” son la esencia de la política y la resistencia de las clases bajas.<sup>26</sup>

En un ambiente como el descrito ese ganarse el pan o buscarse la vida suponía, en muchas ocasiones, recurrir a los hurtos aunque muchos de éstos eran acciones menos individuales, descoordinadas e intrascendentes de lo que aparentaban. El protagonismo recurrente de viudas y madres nos remite a nociones morales compartidas, y aceptadas, por la comunidad. Nos referimos al maternalismo social, un imaginario o discurso de género que impele a las madres a situarse como conciencia de la comunidad en aquellos momentos críticos en los que la supervivencia de la familia está en peligro. Ser conciencia de la comunidad supone, incluso, desafiar la ley si lo que está en juego es la supervivencia de la familia. En calidad de madres, hermanas o esposas, las mujeres individualmente anteponen la defensa de la subsistencia de la familia a cualquier normativa pero el imaginario es compartido y amparado con la aquiescencia pasiva de la comunidad. Las actitudes levantisca de aquellas que desafiaban a los guardias diciéndoles que *alguna cosa tenían que comer* no eran sino una muestra de que el Estado se estaba enfrentando a nociones morales que la comunidad situaba allende de sus funciones.

El caso de los adolescentes y jóvenes es distinto. Tradicionalmente, su implicación en hechos delictivos se ha vinculado a la aparición de comportamientos asociales ligados a la adolescencia o, incluso, con la necesidad de emancipación económica; sin embargo, en el contexto extremo de los años cuarenta hemos de valorar también las estrategias domésticas de subsistencia, tácticas determinadas, en gran medida, por normas familiares y de clase. Secularmente el absentismo escolar ha estado ligado al trabajo infantil, una actividad que, como ha mostrado José María Borrás, tenía más que ver con las necesidades familiares, y la capacidad de las mismas para absorber fuerza de trabajo, que con otros factores. La crisis de trabajo y producción ligada a la postguerra, añadida a la propia desarticulación del sistema educativo, hizo que muchos de esos niños y adolescentes de las capas subalternas continuaran colaborando con sus familias pero, ahora, a través de otras prácticas como la mendicidad o los delitos contra la propiedad. Precisamente la implicación mayoritaria de niños, y no niñas, en estas prácticas tenía que ver con su mayor presencia en tareas del hogar que las ligaba al ámbito de lo privado. En otras ocasiones, la implicación infantil también respondía a un cálculo de riesgo-beneficio dado que, en caso de ser sorprendidos, el castigo era más liviano para los menores. Se trataba, en definitiva, de utilizar insurgentemente la cultura patriarcal. Al igual que en los motines tradicionales las mujeres y los niños encabezaban las movilizaciones a fin de contener la represión de las fuerzas de seguridad, ahora llevaban a cabo acciones arriesgadas que ayudaban a mantener las economías familiares.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> James Scott, “Formas cotidianas”, p. 35. Geoff Eley, “Labor History, Social History, *Alltagsgeschichte*: Experience, Culture, and the Politics of the Everyday – a New Direction for German Social History?”, *Journal of Modern History*, 61-3 (1989), pp. 297-343. Roque Moreno, “Pobreza y supervivencia en un país en reconstrucción”, en Conxita Mir *et alii* (eds.), *Pobreza, marginación*, pp. 139-164. Francisco Sevillano, *Ecos de papel*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

<sup>27</sup> Temma Kaplan, *Ciudad roja, periodo azul*, Península, Barcelona, 2003. Encarnación Barranquero y Lucía Prieto, *Así sobrevivimos al hambre*, CEDMA, Málaga, 2003. Óscar Bascuñán, *Campesinos rebeldes*, La Catarata, Madrid, 2010. José María Borrás, “Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo xx”, *Historia Agraria*, 20 (2000), pp. 169-194. Antonio Cazorla, *Fear and Progress*, Blackwell, Oxford, 2009, p. 90. Carne Agustí, “Golillos de la calle”.

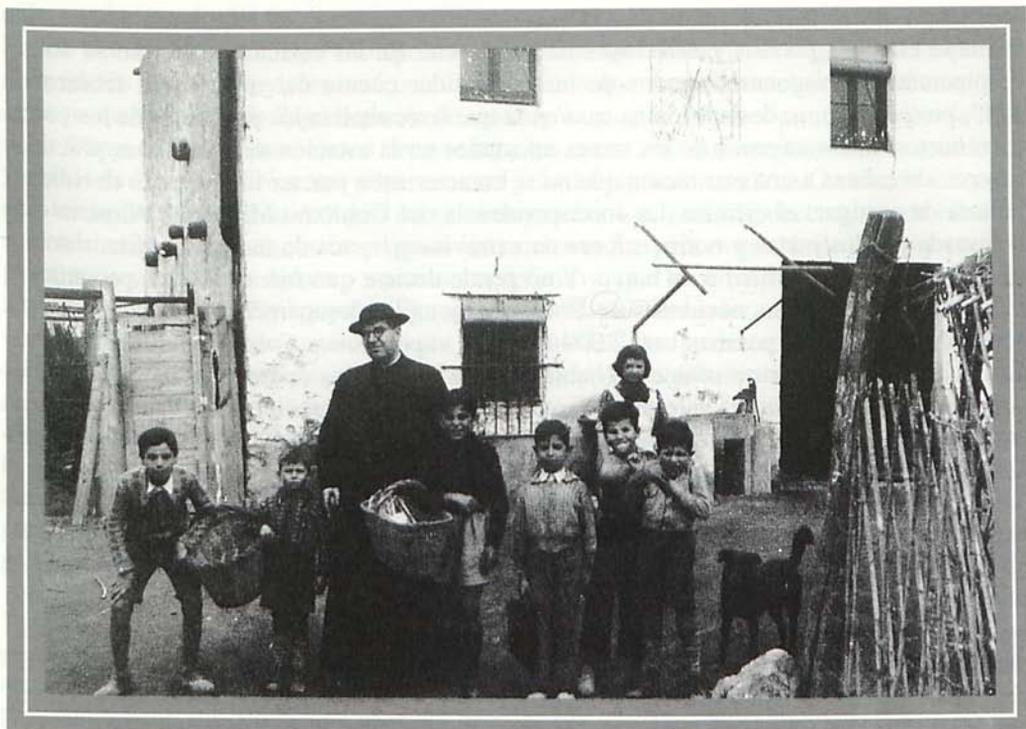
Mas las armas de los débiles no siempre fueron encañonadas por madres y jóvenes. Jornaleros, campesinos, chóferes, peones, ferroviarios, braceros, estibadores... todos estos sectores hicieron uso de las mismas estando ampliamente representados entre los detenidos por las fuerzas de seguridad del Estado. Tampoco estas armas apuntaron siempre hacia propietarios y miembros de las capas dominantes sino que un objetivo preferente de las mismas fueron las propias instituciones franquistas. De este modo los almacenes de la Sección Femenina (SF), Auxilio Social (AS), Servicio Nacional del Trigo (SNT), los barcos y trenes que transportaban mercancías del ejército y de Abastecimientos y Transportes (CGAT) o los escasos intercambios comerciales con otros países se vieron asaltados sin piedad por la población y, más concretamente, por aquellos que, por contar con una posición estratégica, podían fácilmente llevar a cabo la acción eludiendo las responsabilidades. Además, por norma general, estos hurtos tenían como objetivo instituciones desprestigiadas entre la población bien por la política que representaban –SNT, CGAT– o bien por la escasa confianza que merecía su gestión diaria –AS–. Se garantizaba, así, la pasividad del vecindario convirtiéndose en un martillo que golpe a golpe quebraba la paz social franquista. Las resistencias cotidianas se convertían en un problema de primer orden en el que, como señalaban los informes de opinión de la Dirección General de Seguridad (DGS), los rumores derrotistas sólo eran la punta del iceberg.

Persiste el malestar que se viene señalando como consecuencia de la escasez y carestía de la vida, malestar este, que tiende a acentuarse a medida que transcurre el tiempo y no se da solución al problema [...] Este estado, reviste caracteres de mayor gravedad, entre los obreros, empleados y funcionarios. [...] Este tema, único que puede captarse en todos los sectores sociales, que se trata en lugares públicos y en términos de gran dureza, forma un ambiente de derrotismo de muy malos efectos políticos y creando un estado de desaliento que hace que por grandes sectores se considere impotente al Estado para acabar con tal situación.<sup>28</sup>

Una de las instituciones que, seguramente debido a su mala reputación entre las clases subalternas, mayores asaltos sufrió fue, precisamente, AS, la delegación con mayor pretensión populista de FET-JONS. Entre febrero y marzo de 1940, tan sólo en el plazo de un mes y medio, se sucedieron tres golpes contra las existencias de las delegaciones locales de Berja, Abla y Fernán Pérez (Níjar). De la primera se sustrajeron diez kilos de higos mientras que en la segunda y tercera el golpe fue más elaborado y sustancioso. En Abla los cacos quebraron las rejas de la ventana y se introdujeron en el almacén mientras que en Fernán Pérez un agujero de cuarenta centímetros cuadrados en el techo del almacén fue la vía para acceder a dos arrobas de harina, litro y medio de aceite, cuatro kilos de pescado, leche en polvo... En otros locales de AS los botines fueron distintos. En Cuevas de Almanzora el premio fue leña, en Pechina fue material de oficina, mientras que en los dos asaltos que sufrieron las oficinas de AS de Almería capital en abril de 1941 el objeto codiciado fue el azúcar del Centro de Alimentación Infantil del Barrio Alto y los emblemas de las postulaciones custodiados en la delegación provincial.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> AHPAI. GC. SP. Correspondencia. 4922. *Boletín decenal de la DGS*, 30-9-1946.

<sup>29</sup> AHPAI. GC. SG. Gobernación. Partes Guardia Civil. GC-1422. *Berja*. 19-3-1940, *Abla*. 31-3-1940, *Níjar*. 16-2-1940, *Cuevas*. 8-5-1940, *Pechina*. 13-1-1941, *Almería 1-4-1941* y *Almería*. 27-4-1941. Ángela Cenarro, "Memories of Repression and Resistance. Narratives of Children Institutionalized by Auxilio Social in Postwar Spain", *History and Memory*, 20-2 (2008), pp. 39-59, y *La sonrisa de Falange*, Crítica, Barcelona, 2006. Óscar Rodríguez Barreira, "Auxilio Social y las actitudes cotidianas en los Años del Hambre, 1937-1943", en *Historia del Presente*, 17 (2011), pp. 127-147.



Otra institución que sufrió preferentemente los asaltos y hurtos fue el SNT. El SNT no sólo sufría un rechazo evidente entre el campesinado sino que además contaba con unos almacenes repletos de grano que eran, pues, un blanco fácil y apetecible. Únicamente había que violentar el candado y sacar, con sigilo, el mayor género posible. Esa fue la forma como se distrajeron 200 kilos de maíz en el almacén de Berja o el trigo del de Serón, casos, por cierto, que no se pudieron resolver. Menos suerte tuvieron dos cacos de Almería capital que fueron prendidos por hurtar 2.000 kilos de garbanzos del almacén provincial en mayo de 1941.<sup>30</sup>

TABLA 2. LEÑA DEL EJÉRCITO EXTRAVIADA EN FERROCARRIL. ALMERÍA, MAYO DE 1945

| <i>Fecha</i> | <i>Kg</i> | <i>Transporte</i>  |                   | <i>Fecha</i> | <i>Kg</i> | <i>Transporte</i>  |                   |
|--------------|-----------|--------------------|-------------------|--------------|-----------|--------------------|-------------------|
|              |           | <i>Procedencia</i> | <i>Expedición</i> |              |           | <i>Procedencia</i> | <i>Expedición</i> |
| 05/05/45     | 1.760     |                    | PV-4709           | 19/05/45     | 1.285     | Granada            | PV-5834           |
| 05/05/45     | 1.940     |                    | PV-4710           | 19/05/45     | 2.640     | Granada            | PV-6024           |
| 09/05/45     | 2.200     | Granada            | PV-5129           | 29/05/45     | 1.280     |                    | PV-6545           |
| 14/05/45     | 860       | Granada            | PV-5452           | 29/05/45     | 1.400     | Granada            | PV-6645           |
| 15/05/45     | 1.310     | Granada            | PV-5833           | 29/05/45     | 1.720     |                    | PV-6859           |

FUENTE: AJTMT-23. Gobierno Militar de Almería. Correspondencia. *Pérdidas, hurtos y deterioro de material*.

<sup>30</sup> AHPAI. GC. SG. Gobernación. Partes Guardia Civil. GC-854. Partes. Almería. 12-5-1941 y Serón. 27-2-1941 AHPAI. GC. SG. Gobernación. Partes Policía Armada. GC-1332. Ayuntamiento de Berja. 24-2-1944.

Otros objetivos preferentes que fueron desvalijados con éxito a lo largo de los años cuarenta eran los puertos y estaciones de transporte. En las estaciones de tren se solían desprecintar los vagones cargados de material y dar cuenta del mismo. En febrero de 1943, por ejemplo, se descubrió una casa en la que se ocultaban los productos de los continuos hurtos en los vagones de los trenes apostados en la estación de tren. Estas prácticas trajeron de cabeza a una institución que no se caracterizaba por ser tibia o poco decidida a la hora de castigar: el ejército. La correspondencia del Gobierno Militar de Almería está dominada por los partes y notificaciones de extravíos y hurtos de material militar durante su transporte en ferrocarril o en barco. Y no puede decirse que fueran objetos pequeños y fáciles de perder. En las navidades de 1945, por ejemplo, desaparecieron treinta y dos tableros de mármol que pesaban casi 2.000 kilos del vapor *Monte Corona* que llegaba desde Ceuta. Tan sólo dos semanas antes lo habían hecho 5.892 kilos de garofas del vapor *Caridad* procedente de Gandía (Valencia). Si atendemos a las sustracciones de leña en ferrocarriles los datos son elocuentes: entre diciembre de 1944 y enero de 1945 faltaron 25.125 kilos, en mayo de 1945 fueron 16.395 (Tabla 2).<sup>31</sup>

Mas, si hubo un lugar que sirve de ejemplo paradigmático del hurto cotidiano como expresión de lucha de clases sin clases, ese fue el Puerto. Los muelles se convirtieron en las trincheras de un conflicto en el que los subalternos aseguraban su subsistencia diaria al tiempo que erosionaban los cimientos del sistema que les había arrojado al ostracismo económico. Este conflicto poseía todas las características con que hemos definido las formas de resistencia cotidiana a la dictadura. En primer lugar, se trataba de un conflicto vertical en el que las víctimas bien eran miembros de las clases hegemónicas bien eran instituciones de la dictadura, mientras que los principales protagonistas eran subalternos que, apelando a normas morales provenientes del manantial de un pasado idealizado, se adueñaban impunemente de la propiedad ajena gracias a la colaboración o pasividad del resto de la comunidad que la entendía como formas aceptables, o justa redistribución de los recursos, en momentos de escasez extrema. Finalmente estas acciones se convirtieron en una pauta recurrente de acción que creó una Fuenteovejuna que ni el Estado ni los propietarios sabían cómo frenar. La acción subalterna en los muelles quedaba impune ya que, como lamentaba el Rey en el clásico de Lope de Vega, al no encontrar colaboración para constatar el suceso, éste *debía perdonarse*. El Puerto de Almería constituye, pues, un síntoma de la enorme cantidad de delitos sin detectar y castigar en los años cuarenta y que no se pueden estudiar en toda su complejidad únicamente a través de fuentes punitivas.<sup>32</sup>

Un camino para adentrarnos en ellos son las fuentes orales. El recuerdo de que los días en que los barcos de mercancías atracaban en el Puerto la gente acudía, en procesión, a distraer todo aquello que pudiera es un lugar común en la memoria colectiva de la ciudad que, sin embargo, entra en completa contradicción con la escasez de partes de las fuerzas de seguridad referidos a estas acciones. Una de las pocas referencias escritas que hallamos, sin embargo, nos pone sobre la pista de la dinámica generada y de hasta qué punto el hurto en el Puerto no sólo era aceptado popularmente sino que incluso estaba amparado por los vigilantes y policías que, en lugar de proteger las mercancías, se beneficiaban de la situación. En febrero de 1942 el jefe del almacén del SNT de Laujar era detenido por dos guardias de costas por reprender y tratar de frenar a dos individuos que se habían introdu-

<sup>31</sup> AHPAL. GC. SG. Gobernación. Partes Guardia Civil. GC-1431. Partes. Almería. 14-12-1942 y Almería 15-2-1943. AJTMT-23. Gobierno Militar. Correspondencia. Partes de pérdidas y deterioro de material. Almería (Caridad), 15-12-1945 y Almería (Monte Corona), 26-12-1945.

<sup>32</sup> Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, Anaya, Madrid, 2003 (ed. orig. 1619). Edward Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona, 1979. Perry Anderson et alii, *E.P. Thompson: diálogos y controversias*, Biblioteca de Historia Social, Valencia, 2008.

cido en el almacén del Puerto y estaban llenas unas legas con el trigo de su institución. El jefe del almacén de Laujar –Leopoldo– les solicitó que devolvieran el grano, a lo que los descuidados se negaron y comenzó una discusión a la que se sumaron el chófer del camión y otros paseantes. Cuando llegó la pareja de costas y un guarda del muelle empleado por la Junta de Obras del Puerto no sólo no detuvieron a los cacos sino que recriminaron la actitud levantisca de Leopoldo. Ni corto ni perezoso el jefe del almacén acudió a Comisaría a denunciar los hechos aunque su decisión no valió de mucho. Los guardias declararon que ellos no sabían el origen de la discusión y que si intervinieron fue para evitar el escándalo y posible pelea en la vía pública. Nones y excusas, en definitiva, que hicieron de los muelles un fortín sin mayor ley que la moral popular. El caso, en extremo esclarecedor, es bien explicativo de la impunidad con que se desarrolló el hurto en los muelles. Los propietarios y consignatarios se encontraban, pues, indefensos ante la economía moral de los pobres y no sólo pidieron amparo al Estado sino que buscaron alternativas para protegerse de la misma. Precisamente en 1942 la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (COCIN) se quejó públicamente de los robos al Gobernador Civil instándole para que protegiera eficazmente las mercancías. Su nivel de desesperación era tal, que la propia Cámara estaba dispuesta a gravar, con un impuesto de 60 céntimos por tonelada, el tránsito de mercancías para que con ese dinero se pagara una brigada de guardas permanentes honrados que protegieran sus intereses.

Tomando como base un buque de cabotaje que descargase unas 200 toneladas de mercancías, se precisaría un mínimo de cinco guardas, que desde el comienzo de las operaciones, hasta retirar las mercancías, exigiría un total de tres turnos de ocho horas, o sea 15 guardianes, cuyo gasto estaría representado, aproximadamente, en unas 125 pesetas. Ello supondría gravar la mercancía en pesetas 0,60 por tonelada.<sup>33</sup>

Guardas que detenían a almacenistas, empresarios que solicitaban subidas de impuestos... Era el mundo del revés.<sup>34</sup>

#### QUIEN ROBA A UN LADRÓN TIENE CIENTO AÑOS DE PERDÓN

La constatación de la eficacia y valor político de las armas de los débiles ha llevado a que se eleven al rango de antifranquismo, al de oposición a la dictadura. Michael Richards no sólo concede ese carácter a todo acto que eluda la autarquía franquista –un modo más de represión, en su opinión– sino que resta valor al beneficio económico inherente al estraperlo enfatizando su carácter como acto político. Desde esta perspectiva, el relato de los hurtos que presentamos sería un ejemplo más, dada su eficacia y su ataque frontal a las instituciones y mentalidad franquista. Sin embargo no creemos que sea así.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> *Escrito elevado al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre vigilancia mercancías muelle en COCIN, Memoria de los trabajos realizados en 1942.* Orihuela, Almería, 1943, pp. 31-32. AHPAI. GC. SG. Gobernación. Guardia Civil. GC-854. Partes. Almería. 28-2-1942. Sofía Rodríguez López, *El patio de la cárcel.* CENTRA, Sevilla, 2010. Andrés Sánchez Picón y Domingo Cuéllar, *El Puerto de Almería (1805-2008)*, Autoridad Portuaria, Almería, 2010. *Testimonio de AHD, Almería, 25-5-2006.*

<sup>34</sup> Situaciones similares se dieron en el campo donde las Hermandades de Labradores y Ganaderos fueron implantando el Servicio de Policía Rural, que sufragan ellas mismas, y se sumaba a la acción de la Guardia Civil y los guardias municipales y forestales contra la economía moral campesina. No obstante, muchos grandes propietarios preferían contratar, o mantener, sus propios guardas privados. Daniel Lanero, *Historia dun ermo asociativo*, Trescres, A Coruña, 2011, pp. 192-204.

<sup>35</sup> Michael Richards, *Un tiempo de silencio*, Crítica, Barcelona, 1999, y Miguel Ángel del Arco, “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, 76 (2009), pp. 245-268.

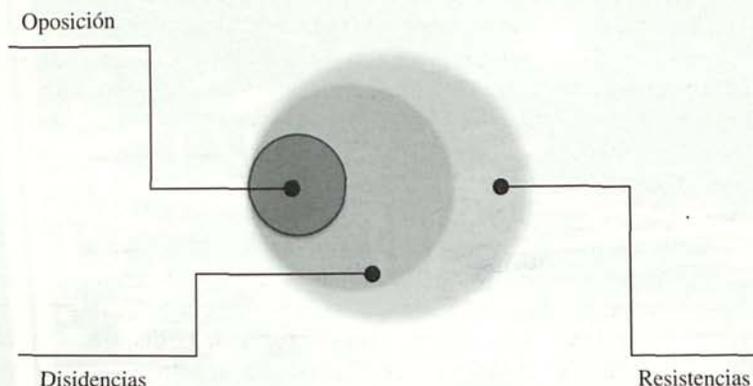


En primer lugar porque las resistencias al trabajo, a las políticas de control de precios o a los abusos burgueses, o del Estado, tienen una larga trayectoria al margen de la ideología política de los regímenes contra los que se despliegan. La propia fosilización de los valores de la picaresca en los refranes que titulan los apartados de este ensayo son una prueba y nos remiten más a valores populares o a imaginarios subalternos que a ideologías políticas. Gran parte de la conflictividad cotidiana se hundía en luchas que arrancan con la revolución liberal, e incluso más lejos, si bien muchas políticas franquistas abrieron nuevos territorios donde llevar a cabo estas prácticas. Es ahí donde hemos prestado mayor atención.<sup>36</sup>

En segundo lugar porque conviene huir de lecturas dicotómicas a la hora de valorar las prácticas y las actitudes bajo la dictadura. Entre los españoles que sufrieron el franquismo predominó la zona gris, no siendo en absoluto incompatible la defensa general de los valores del régimen con llevar a cabo puntualmente resistencias a la dictadura o, por el contrario, ser un antifranquista convencido que obtiene pingües beneficios de la política de control de precios. La necesidad de un espacio conceptual que permita historiar la amplia gama de actitudes y acciones de la población durante el franquismo atendiendo a los hechos en sí, en contextos dados y frente a instituciones, políticas o protagonistas determinados, es incontestable. En este sentido, Ana Cabana nos recuerda los matices de las principales acepciones en castellano de las palabras *resistencia* y *oposición*. Atender a esos matices amplía esos espacios ya que resistir —durar, aguantar, sufrir...—, a diferencia de oponerse —plantar cara, enfrentarse, presentar batalla...—, posee un carácter defensivo que permite matizar o precisar las actitudes y prácticas. Si adoptamos, además, el concepto de *disidencia* a fin de diferenciar entre las prácticas más instrumentales y las que, además, tenían un carácter conflictivo con una política o institución concreta nuestro espacio conceptual para analizar la disconformidad se vuelve más rico y denso (Esquema 1). Dentro de las disidencias podríamos incluir también los microconflictos colectivos o la creación de contextos de micromovilización. Fernando Molina y Antonio Míguez analizan, y califican, así la situación creada en Mondragón por la acción social y pastoral de José María Arizmendiarrreta en los años cuarenta. Se refieren a acciones que lejos de oponerse a la dictadura desde la perspectiva marxista o nacionalista vasca deconstruyen los valores, mitos y culturas políticas del franquismo a partir de un lenguaje y cultura incluidos en el propio imaginario franquista —el católico—. Dentro de este grupo, también podríamos incluir otras acciones colectivas sin intención de oposición política, como las que saca a la luz la investigación de Francisco Bernal, que, en cambio, resultaron muchas veces eficaces a los trabajadores obligando a gastar el tiempo y los recursos de la burocracia sindical y las empresas. Este espacio conceptual podríamos representarlo en tres círculos concéntricos: una amplia y borrosa pulpa de resistencias, una también amplia aunque más nítida banda de disidencias y en el centro un pequeño y fuerte núcleo de oposición, en el que podríamos ubicar el lugar de cada práctica facilitando así no sólo la claridad sino la evolución en el tiempo de las diferentes prácticas y actitudes y la propia comparación con otras casuísticas ya que, como muestra James Scott, unas estructuras de dominación similares hacen surgir, a grandes rasgos, reacciones y estrategias de resistencia comparables. Los casos que hemos narrado en este ensayo se ubicarían en la primera banda, aunque algunos cruzarían la frontera del segundo círculo.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Michael Seidman, *A ras de suelo*, Alianza, Madrid, 2003, y *Workers against Work*, University of California Press, Berkeley, 1991. Chris Ealham, "Anarchism and Illegality in Barcelona, 1931-7", *Contemporary European History*, 4-2 (1995), pp. 133-151. Sergio Riesco, *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil (1931-1940)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006. Ana Cabana, "Los incendios en el monte comunal gallego, Lugo en el primer franquismo", *Historia Agraria*, 43 (2007), pp. 555-557. Eduardo Rico, "Política forestal y conflictividad social en el noroeste de España durante el primer franquismo, 1939-1959", *Historia Social*, 38 (2000), pp. 117-140.

<sup>37</sup> James Scott, *Los dominados*. Antonio Míguez y Fernando Molina, "The origins of Mondragón: Catholic Cooperativism and Social Movement in a Basque Valley (1941-1959)", *Social History*, 33-3 (2008), pp. 284-298. Francisco Bernal, *El sindicalismo*, pp. 414-423. Ian Kershaw, *The Nazi Dictatorship*, Arnold, Londres, 1985. David Clay Large (ed.), *Contending with Hitler*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991. Ana Ca-



Esta categorización de los diferentes espacios de disconformidad no equipara la micropolítica subalterna con la política tradicional sino que, como han demandado Geoff Eley y Keith Nield, reconoce la existencia de diferentes poderes dispersos —a los que se opone resistencia cotidianamente— sin negar la existencia del poder del Estado y el desigual acceso a los recursos que, a su vez, pueden ser contestados —o no— mediante otras estrategias y discursos.<sup>38</sup>

En tercer, y último, lugar considerar la autarquía como una forma de represión vuelve indistinguibles las armas de los débiles de los delitos que la propia comunidad no toleraba. Nuestro espacio conceptual para valorar las actitudes frente a la dictadura también debe ser restrictivo, distinguiendo entre lo que puede ser considerado resistencia, disidencia u oposición de lo que no. En este ensayo hemos mostrado ejemplos de hurtos que pueden considerarse armas de los débiles pero, evidentemente, durante la postguerra proliferaron muchos otros que no fueron tales. Al ofrecer el primer plano del relato histórico a la micropolítica de los subalternos debemos evitar domesticarla políticamente y ser conscientes de la dificultad que entraña comprender las lógicas de los subalternos en el pasado y el propio hecho de que no todo hecho pretérito tiene un orden o lógica sino que existe un espacio de indefinición, de creatividad individual o, incluso, de caos. Atendiendo a cómo los individuos interpretaron el entorno construido heredado a través de distintos imaginarios de género o clase hemos ofrecido respuestas que iban más allá de lo que las fuentes nos indicaban: el hambre. Una brecha hermenéutica similar a la paradoja de aquellos que pretendiendo dar voz a los subalternos luego no pueden reproducir su explicación porque éstos niegan su propia agencia. Dipesh Chakrabarty aboga, en estos casos, por ofrecer relatos abiertos o polisémicos. El concepto de armas de los débiles es, en este sentido, muy útil ya que no niega el componente instrumental de la acción pero al tiempo la interpreta, crítica y políticamente, para la actualidad. Algo a lo que, como se observa en la cita que encabeza este ensayo, el Lazarillo no renunciaba y que, como defienden Geoff Eley o Paul Steege, hace de la historia de la vida cotidiana un camino fructífero para la práctica de la historia.<sup>39</sup>

bana, *La derrota*. Un bellissimo análisis de la compleja relación de la gente corriente con la política, y de los historiadores con la política de la gente corriente, en Carlos Gil Andrés, *Piedralén. Historia de un campesino*, Marcial Pons, Madrid, 2010.

<sup>38</sup> Geoff Eley y Keith Nield, *The Future of Class*, p. 157.

<sup>39</sup> Paul Steege et alii, "The History of Everyday Life: A Second Chapter", *Journal of Modern History*, 80/2 (2008), pp. 358-378. Alf Lütke (ed.), *The History of Everyday Life*, Princeton University Press, Princeton, 1995. Geoff Eley, *Una línea torcida*, PUV, Valencia, 2008. James Vernon, *El hambre*. Dipesh Chakrabarty, *Al margen*, y "La historia subalterna como pensamiento político", en Sandro Mezzadra (ed.), *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Traficantes de sueños, Madrid, 2008, pp. 145-165.

